



RESOLUCIÓN EXENTA N°:769/2018

POSTERGA FECHA DE CIERRE DE LOS CONCURSOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) TEMPORADA 2018.

Talca, 12/ 06/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. 51 de 2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por el D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014 y D.S. N° 18 de 2015, publicado con fecha 7 de noviembre de 2015, todos del Ministerio de Agricultura, que fijan reglamento de la Ley N° 20.412; lo señalado en la resolución exenta N° 231/2018 de fecha 2 de febrero de 2018, del(a) Director(a) Regional (S) SAG región del Maule, que aprobó bases de los concursos SIRSD-S para el año 2018; lo dispuesto en las resoluciones N°s 317/2018 de 13.02.2018, 483/2018 de 26.03.2018, 552/2018 de 09.04.2018 y 647/2018 de 10.05.2018, todas del(a) Director(a) Regional (S) SAG región del Maule que modificaron bases de concursos; lo señalado en la resolución exenta N° 491/2018 de 26.03.2018, que designa Comisión Revisora Regional del SIRSD-S, del(a) Director(a) Regional (S) SAG región del Maule; lo dispuesto en la Ley N° 21.053 que aprueba presupuesto sector público año 2018; lo señalado en la Resolución RA 240/290/2017 del Director Nacional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 1° de junio de 2018, el Centro Tecnológico de Suelos y Cultivos de la Universidad de Talca, en adelante el Laboratorio de Suelos, informó que debido a la toma realizada por alumnos de la universidad, se suspendió el acceso a funcionarios(as), profesores(as), alumnos(as) y público en general, razón por la que el laboratorio de suelos no atenderá público hasta nuevo aviso.
2. Que el Laboratorio de Suelos de la Universidad de Talca, cumple un importante rol en la región del Maule, participando en gran medida en la entrega de resultados de análisis de suelos para el SIRSD-S.
3. Que los plazos actuales de entrega de los resultados, realizados por el Laboratorio de Suelos de la Universidad de Talca, producto de la toma indicada en el considerando 1, dificultan la correcta entrega de expedientes al cierre de los concursos del Programa.
4. Que los(as) operadores(as) acreditados(as) solicitaron aplazamiento en el cierre de los concursos, tendientes a permitir una entrega correcta de expedientes, disminuyendo la posibilidad de rechazos en las revisiones de planes de manejo que este Servicio realiza.
5. Que, según la reglamentación vigente, el Director Regional del SAG está facultado para llamar a los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, según el presupuesto asignado anualmente.
6. Que, es de interés para este Servicio, beneficiar la mayor superficie de suelos agropecuarios según los recursos disponibles, contando para eso con un apropiado número de planes de manejo que lo permitan.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE POSTERGACION** de las fechas de cierre de los concursos del SIRSD-S de la región del Maule temporada 2018 que se indican a continuación:

CONCURSO	FECHA DE CIERRE
Llano Central de la provincia de Curicó	22.06.2018
Llano Central de la provincia de Talca	22.06.2018
Llano Central de la provincia de Linares	22.06.2018
Suelos Arroceros de la provincia de Linares	22.06.2018

2. La hora de cierre para todos los concursos SIRSD-S 2018, será las 12:00 horas de la fecha señalada.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

ANA CABRERA VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
			0	0

CUP/RVB

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Or.OC
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S (S) SIRSD-S - Or.OC
- Andrés Armando Ediap Guarda - Jefe (S) Oficina Sectorial Curicó - Or.VII
- Manuel Antonio Hormazabal Rodríguez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Marco Mendez Soto - Jefe (S) Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Carlos Javier Espinoza Durán - Jefe (S) Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Andrés Armando Ediap Guarda - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Marcelo Iván Quintana Lara - Encargado Sectorial RNR Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Luz María Castillo Morales - Encargada Sectorial RENARES - Or.VII
- Cristian Fernando Cerón Tapia - Encargado Programa Renares - Or.VII
- Luis Erasmo Angel Letelier Galvez - Profesional RNR Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII

- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/DCFC4A61FE85E96DBF24E3EEFF790618E7487711>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/DCFC4A61FE85E96DBF24E3EEFF790618E7487711>